

ACTA DE TRANSMISIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DE LA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE TERCEROS

REQUISITOS:

- Solicitud verbal o escrita del acta de transmisión por medios electrónicos de la manifestación de voluntad de terceros.
- Documento Nacional de Identidad para personas naturales.
- Certificado de vigencia emitidos por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para personas jurídicas.
- Presencia física del solicitante.